MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy, 16 de abril del 2.013

Señores:
Constructora El Progreso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución Nº 280/2.013, ésta Municipalidad Adjudicó a su estimada empresa, el llamado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO –EN LAS CALLES DEL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE TAVAPY*** - ID 257931.

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Unidad Operativa de Contrataciones, Firmar el Contrato.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

CONSTRUCTORA EL PROGRESO
de Agustin Barreto F
RUC: 1896965-8

Ing. Amb. Patricia Méndez
Secretaria General